



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** ECAP - Distribución docente 2021 1°C, EE 20355/2021

---

VISTO

El Acta de la reunión del día 12 de noviembre del año 2020 del Comité Académico de la Carrera Especialización en Criminalística y Actividades Periciales con la propuesta de distribución docente correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo 2021; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales (ECAP) es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN), la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (MPF);

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 24° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2012, el Comité Académico de la Carrera ha propuesto la nómina de docentes para los cursos del primer cuatrimestre del ciclo 2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales correspondiente al primer cuatrimestre del año 2021, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Químicas, y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

